

JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día **21 (veintiuno) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Titular del Departamento de Servicios Generales; así como el **C. GUILLERMO LUEVANO CORREA**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 once horas del día en que se actúa, estando presentes:-----

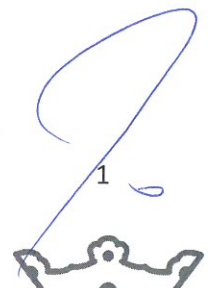
- 1.- ALEJANDRO DELGADO SANCHEZ en representación de ICA INTERIOR S DE R.L. DE C.V.
- 2.- SERGIO LEONEL CASTRO DE LA O en representación de REMA CONSTRUCCIONES.

---Quienes se han identificado con credenciales para votar (INE) de las cuales se dejan copias simples y han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta a la presente, formando parte integral de la presente acta. -----

----Acto continuo, con las palabras de bienvenida por parte del MTRO. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a dar lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el proveedor REMA CONSTRUCCIONES., así como la lectura de las respuestas; --

1.- Respecto a las aclaraciones al concurso AD/SC/008/2023 ADQUISICION DE MATERIAL ELÉCTRICO para los conceptos de 1 a 5, indican interruptores termo magnéticos de caja moldeada, pero no indica la corriente de corte, agradezco de antemano la atención. Quedo al pendiente de cualquier comentario.

R= 220v a 240v y 65 ka (kilo-amperes).

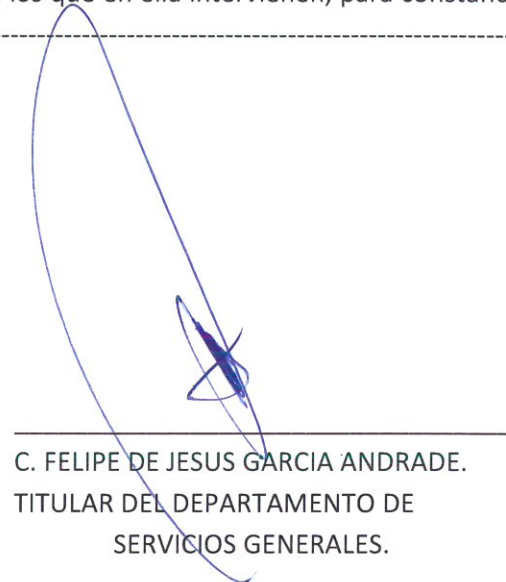


--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.-----


--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 12: 45 doce horas, con cuarenta y cinco minutos, del día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----




C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES.



C. GUILLERMO LUEVANO CORREA.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.

